

y 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Alvarez».
Final: C.T. Zarco Barbero, con entrada y salida en C.T. Feromar.

Término municipal afectado: La Herradura (Almuñécar).
Tipo: subterránea
Longitud en Km: 0,690
Tensión de Servicio: 20/5 kV
Conductores: Al 3(1x150) mm² aislamiento seco 12/20 kV
Potencia a transportar: 1.890 kVA

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Playa -C.C.TT. Feromar y Zarco Barbero
Tipo: Interiores
Potencia: 2x630 kVA
Relación de transformación: 20/5 kV. + 5%/3x380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales
Presupuesto: 11.166.062 pesetas
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3855/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 3856/AT) (PP. 686/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoya en línea de A.T. de C.S.E.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Guadix.
Tipo: subterránea
Longitud en Km: 0,330
Tensión de Servicio: 20 KV
Conductores: Al 150 mm² aislamiento seco 12/20 kV
Potencia a transportar: 250 kVA

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Hidalgo.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 kVA
Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales
Presupuesto: 4.839.714 pesetas
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
Referencia: 3856/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref.: 3857/AT) (PP. 687/86).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10º del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Málaga-Maestranza número 4.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apaya n° 2 línea 20 KV s/c a Sierra Nevada.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Güéjar Sierra.
Tipo: aérea
Longitud en Km: 1,073
Tensión de Servicio: 20 KV
Conductores: Al. Ac. de 116,2 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Potencia a transportar: 10 KVA

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Central Hidroeléctrica Nuevo Castillo.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA
Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 3.824.658 pesetas
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las obras de C.H. Nuevo Castillo.
Referencia: 3857/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 22 de septiembre de 1986.- El Delegado, Juan José Nievas Aranda

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO sobre designación de órganos de gobierno. Exposición relación nominal de compromisarios (PP. 764/86).

Durante los días 4 al 8, ambos inclusive, del presente mes de noviembre, se mantendrá expuesta en las Oficinas Centrales de esta Caja (Avda. de la Constitución, 4-1º) y en las correspondientes Oficinas de la Capital y provincia, la relación nominal de trescientos Compromisarios designados en el sorteo público celebrado el pasado día 15 de octubre ante el Notario de esta capital, D. Juan Antonio Martínez Cabello, a efectos de examen y reclamaciones, en su caso.

Las reclamaciones e impugnaciones que procedan se presentarán, por escrito ante la Mesa Electoral, en la Sede Central de la Entidad, durante el plazo de Exposición y hasta el día 11, también del presente mes de noviembre.

Resueltas las reclamaciones e impugnaciones presentadas, la relación nominal de Compromisarios quedará expuesta desde el día 22 del presente mes hasta el día 18 de diciembre próxima, fecha en que se celebrará la votación para elegir a los treinta Consejeros Generales representantes de los Impositores de la Caja. La exposi-

ción de la relación nominal en los tablones de anuncios de las Oficinas de la Caja tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Granada, 4 de noviembre de 1986.- La Mesa Electoral.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corra 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, Garcia de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

- PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:

Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

- RESTO DE LAS CONSEJERIAS:

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.

Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria.
- Ley Electoral de Andalucía.
- Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto.

Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía.
- PEMARES 1983. Investigación Acuicola y Marisquera.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales.
- Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía.
- Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril.
- Atlas Electoral de España Comunidad Autónoma de Andalucía. (2 tomos).

• **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1986**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63: